

LICITACION PUBLICA N° 30/24
PLIEGO TÉCNICO
LABORATORIO SECCION BACTERIOLOGIA
HOSPITALES SAN MIGUEL ARCÁNGEL, SANTA MARÍA Y LARCADE

OBJETO: El presente pliego, tiene por objeto la adquisición de determinaciones bioquímicas y la provisión de equipamiento en alquiler para el sector de Bacteriología de los laboratorios de los hospitales Larcade, San Miguel Arcángel y Santa María.

ESPECIFICACIONES GENERALES

- Todos los equipos ofrecidos deberán tener una garantía de funcionamiento mayor a 2 años, libre de todo gasto para el Hospital, y la firma proveedora se hará cargo del transporte, instalación, seguros de los mismos y la capacitación de uso del personal de laboratorio. El plazo de instalación de los equipamientos, reactivos y sistema operativo correspondiente, deberán estar operativos en su totalidad dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de emisión de la orden de compra, la vigencia del servicio se computará a partir del primer día del mes siguiente durante 8 meses consecutivos. Si al cabo de los 3 meses de instalados los equipos, no cumplen satisfactoriamente lo expresado en el pliego, deberán cambiarlo por otro igual o similar.

- El oferente deberá indicar expresamente en su oferta el equipamiento que ofrece en alquiler, con todas sus características, adjuntando la folletería correspondiente y un listado de por lo menos 3 usuarios con teléfono y lugar donde se hallen instalados, o en su defecto instalar el equipamiento sin cargo a prueba 14 días como mínimo. (Si los instrumentos ofertados, ya se encontraren instalados en algún hospital del Municipio, solo indicar marca y modelo). Los equipos y reactivos ofertados deben presentar aprobación del ANMAT y /o INAME, según corresponda. Deberá adjuntar copia de certificados.

- El oferente deberá especificar en el anexo 1 la cantidad de cada uno de los consumibles, reactivos, descartables, controles y calibradores a entregar y el rendimiento en referencia a las determinaciones detalladas en el presente pliego como condición excluyente para la adjudicación.

- El alquiler de todos los equipamientos mencionados en cada área de la licitación debe incluir el servicio garantizado de reparación / asistencia técnica dentro de las 24 hs. También deberá asegurarse el reemplazo de los mismos en un plazo no superior a 48 hs. El servicio técnico deberá cubrir todos los días de la semana, incluyendo asuetos, feriados, sábados y domingos.

- Los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos serán realizados por el Servicio Técnico propio del oferente, el cual deberá presentar un certificado donde conste dicha relación laboral en el momento de la presentación de las ofertas. El mismo deberá realizar, por lo menos, una visita trimestral en horario de 8 a 13 hs., de lunes a viernes, en días hábiles, a los efectos de verificar el normal funcionamiento y manejo de la aparatología instalada, con la emisión del informe correspondiente, debiendo quedar en el Servicio, el respectivo original, firmado y sellado por el service. El oferente deberá garantizar el cambio del equipo cuando se produzcan fallas en el funcionamiento que comprometan el normal desenvolvimiento del servicio asistencial.

- Los oferentes de equipos en alquiler se harán cargo de la provisión de todos los repuestos, consumibles y periféricos necesarios durante el periodo de duración del contrato (por ejemplo, controles de calidad, calibradores, copas de muestras, microcopas pediátricas, cubetas de lectura, detergentes utilizados, soluciones de lavado, filtros de agua, diluyentes, papel térmico, consumibles de las impresoras de los equipos, sustratos, jeringas de reactivos, de muestra y del ISE, tubuladuras, limpiadores enzimáticos, agujas, agitadores, cubetas de reacción y de muestra, agua destilada, agua desionizada de alta calidad,

lámparas, electrodos para ISE, electrodos para gases, (excepto tubos primarios o elementos para realizar la extracción de la muestra) es decir, libre de todo gasto para el hospital asegurando el óptimo funcionamiento de los equipos solicitados.

- Finalizado el período de contratación, el equipamiento será devuelto al proveedor en las condiciones de mantenimiento y buen uso en que se encuentren los mismos. De continuarse la provisión por otro período, se deberá evaluar si el rendimiento del equipamiento es correcto para el normal desenvolvimiento del Servicio, y en caso contrario, el proveedor procederá a cambiarlos por otros de mayor rendimiento, comprometiéndose a una actualización tecnológica permanente.

- Previo a la puesta en funcionamiento de los equipos y de inicio de provisión de los reactivos, la firma adjudicataria deberá brindar un curso de capacitación y entrenamiento al personal que el Director del laboratorio determine, y mientras dure el período del contrato, sujeto a la necesidad de servicio.

- Los Reactivos, controles y calibradores se deberán entregar con una fecha de vencimiento que permita su consumo antes de llegar a la expiración de su actividad, y deberá ser mayor a 6 meses a partir del momento de la entrega.

- Es importante que los equipos ofrecidos funcionen correctamente respetando absolutamente las cantidades consumidas que se mencionan en sus folletos y puedan procesar estadísticas de larga data, para monitorear la realización de determinaciones y consumo de reactivos.

- Las determinaciones cotizadas podrán superar el mínimo solicitado en función de las distintas presentaciones de los reactivos de los distintos oferentes. Sólo se presupuestará la cantidad solicitada en el pliego, el sobrante no puede ser presupuestado ni facturado.

- Se aceptará como válida e interviniente en la licitación, cualquier propuesta que incluya el aporte de accesorios o mejora en la tecnología que se utiliza en el Servicio, para ser empleado para las determinaciones cotizadas, o que aseguren su mejor aprovechamiento. Se priorizarán aquellas en las que ofrezcan que los elementos aportados pasen a ser propiedad del Hospital luego de finalizado el período de provisión, condición que deberá constar en el ofrecimiento.

- El equipo se suministrará con todos los accesorios necesarios para su funcionamiento básico, no aceptándose la inclusión de alguno de ellos como opcional, solo se admitirán como tales aquellos que permitan ampliar las funciones del equipo. Los opcionales se cotizarán por separado y en caso de no hacerlo se considerarán todos los elementos descriptos como de provisión normal.

- Se deja aclarado que la empresa adjudicataria de la presenta licitación deberá garantizar la compatibilidad de comunicación bidireccional (en caso que el equipo posea solamente comunicación unidireccional, se evaluará la conveniencia de su contratación), entre los mismos y el sistema de gestión del laboratorio, tanto por conexión directa o interfase si fuese necesario entre los instrumentos y el sistema de gestión.

PLAZO DE ENTREGA DE CONSUMIBLES:

Se establece que las entregas serán a pedido, según las necesidades del servicio, dentro de las 48 hr de recibido, durante el período acordado en la licitación.

LUGAR DE ENTREGA:

HOSPITAL SAN MIGUEL ARCANGEL: Mattaldi 1057, Bella Vista, sector laboratorio de 10 a 17 hs.

HOSPITAL RAÚL F. LARCADE: Av. Pte. Perón 2311, San Miguel. Sector Laboratorio Central, de 08 a 15 hs.

FALTA HOSPITAL SANTA MARÍA: Defensa 1760, San Miguel. Sector laboratorio de 10 a 17 hs.

SECCION N°6: Área Bacteriología

Hospital San Miguel Arcángel:

Renglón	Descripción
1	SISTEMA AUTOMÁTICO DE HEMOCULTIVOS I: Bacteriología. Marca genérico
2	ANALIZADOR AUTOMÁTICO DE IDENTIFICACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE GÉRMENES II. Bacteriología. Marca: genérico

Hospital Larcade

Renglón	Descripción
3	ANALIZADOR AUTOMÁTICO DE HEMOCULTIVOS III. Bacteriología. Marca: equipo genérico
4	ANALIZADOR AUTOMÁTICO DE IDENTIFICACION Y TIPIFICACIÓN DE GÉRMENES IV. Bacteriología. Marca: equipo genérico.

1 SMA SISTEMA AUTOMATIZADO DE HEMOCULTIVOS PARA DETECCIÓN MICROBIAL

- El equipamiento debe contar con diseño modular de prueba de cultivo y sangre. Que proporcione ambientes óptimos para la recuperación de una amplia gama de microorganismos, incluyendo bacterias y hongos.
- Que utilice medios despejados para su uso con sangre, fluidos corporales estériles. Con tecnología colorimétrica o fluorimétrica.
- Con botellas resistentes a los golpes que reducen la exposición al riesgo biológico.
- Capacidad de carga de no menos de 40 tubos de muestra

2 SMA EQUIPAMIENTO AUTOMATIZADO DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN Y ANTIBIOGRAMAS.

- El equipamiento que deberá ser altamente automatizado para la determinación de identificación y susceptibilidad microbiana (levaduras, bacterias Gram positivas y Gram negativas aerobias y anaerobias, corinebacterias, NH, Estreptococos) a través de tarjetas
- Las configuraciones de sensibilidad deben estar adaptadas según normas CLSI para la región

3 - AUTOANALIZADOR Larcade:

- El instrumento ofrecido deberá ser completamente automatizado.
- Deberá tener lectura fluorométrica o colorimétrica automatizada.

- El instrumento debe ser modular de manera que sea posible una rápida adaptación del sistema frente a un aumento de la demanda de test para detección de microorganismos en sangre.
- Capacidad para 100 botellas simultáneamente como mínimo.
- Quedará a cargo del proveedor la conexión al Sistema Informático existente en el laboratorio.

4 - AUTOANALIZADOR Larcade:

- El instrumento ofrecido deberá ser completamente automatizado.
- Los resultados de identificación o sensibilidad deberán estar disponibles a partir de las 2-3 hs. de inoculadas las tarjetas o paneles y hasta un máximo de 24 hs, tanto en bacterias Gram Negativas como en Gram Positivas.
- Deberá permitir la detección de carbapenemasas.
- Las configuraciones antibióticas deben estar diseñadas regionalmente, para la realidad latinoamericana (Valores de CIM y su correspondiente interpretación de acuerdo a las normas CLSI).

Determinaciones Bacteriología Larcade

REGLÓN	CANT. MENSUAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	200	DETERMINACION - HEMOCULTIVO AUTOM. ADULTO - LARCADE	Unidades
2	150	DETERMINACION - HEMOCULTIVO AUTOM. PEDIATRICO - LARCADE	Unidades
3	200	DETERMINACION - HEMOCULTIVO ANAEROBIO - LARCADE	Unidades
4	150	DETERMINACION - TEST ID Y SENS. COCOS GRAM POSITIVOS- LARCADE	Unidades
5	50	DETERMINACION - TEST ID Y SENS STREPTOCOCOS - LARCADE	Unidades
6	190	DETERMINACION - TEST ID Y SENS. BACILOS GRAM NEGATIVOS- LARCADE	Unidades
7	5	DETERMINACION - TEST ID -HA EMOPHILUS/ NEISSERIA - LARCADE	Unidades
8	20	DETERMINACION - TEST ID / SENS LEVADURAS - LARCADE	Unidades
9	5	DETERMINACION - TEST DE DETECCION DE CARBAPANEMASAS – LARCADE	Unidades

**Aclaración: Determinación CARBAPANEMASAS la cantidad (5) es el total por los 6 meses de comodato*

Determinaciones Bacteriología SMA

REGLÓN	CANT MENSUAL	DESCRIPCION	UNIDAD
2	100	DETERMINACION - FRASCOS PARA HEMOCULTIVO AEROBICO ADULTO - SMA	Unidades
3	100	DETERMINACION - FRASCOS PARA HEMOCULTIVO ANAEROBIO ADULTO - SMA	Unidades
4	5	DETERMINACION - FRASCOS PARA HEMOCULTIVO PEDIATRICO - SMA	Unidades
5	100	DETERMINACION - TEST ID Y SENS. BACILOS GRAM NEGATIVOS SMA	Unidades
6	80	DETERMINACION - TEST ID Y SENS. COCOS GRAM POSITIVOS - SMA	Unidades
7	3	DETERMINACION - TEST ID -HA EMOPHILUS/ NEISSERIA - SMA	Unidades
8	6	DETERMINACION - TEST ID / SENS LEVADURAS - SMA	Unidades
9	3	Test identificación bacilos anaerobios y bacilos positivos (ANC)	Unidades
10	5	DETERMINACION - TEST DE DETECCION DE CARBAPANEMASAS - SMA	Unidades
11	3	DETERMINACION - TEST ID Y SENS STREPTOCOCOS - SMA	Unidades